

COMISION NACIONAL DE AGUACULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUICOLA
Oficio No. DGOPA/ 02102 / 280307 / 00803



DR. FRANCISCO RAMOS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE NORMAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PRESENTE.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



Mazatlán, Sin., a 28 de marzo de 2007

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 51 párrafo cuarto de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y por acuerdo del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable que Preside el Dr. Martín Botello Ruvalcaba, informo a usted que las siguientes Normas Oficiales Mexicanas han cumplido el periodo quinquenal desde su entrada en vigor, por lo que una vez revisadas, se determina que es necesario que continúen vigentes en tanto se concluye el análisis de los estudios técnicos que podrán recomendar algunas modificaciones.

1. Norma Oficial Mexicana NOM-030-PESC-2000, requisitos para determinar la presencia de enfermedades virales de crustáceos acuáticos vivos, muertos, sus productos o subproductos en cualquier presentación y artemia (*Artemia spp.*), para su introducción al territorio nacional y su movilización en el mismo. *en tiempo.*
Fecha Pub. 23-01-02 RQ. 23-03-07
Vigor 23-03-02
2. Norma Oficial Mexicana NOM-031-PESC-2000, pesca responsable en el embalse de la Presa José López Portillo (Cerro Prieto), ubicada en el estado de Nuevo León. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros. *en tiempo.*
Fecha Pub. 10-04-2002 RQ. 10-08-02
Vigor 10-06-2002
3. Norma Oficial Mexicana NOM-023-PESC-1996, que regula el aprovechamiento de las especies de tiburidos con embarcaciones palangreras en aguas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe.
Fecha Pub. 4-08-1997.
Vigor 5-08-1997.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, me es grato reiterarle mi alta consideración y respeto *en tiempo.*



ATENTAMENTE
EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ CONSULTIVO
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE PESCA RESPONSABLE

ING. RAÚL VILLASEÑOR-TALavera

c.c.p. RAMÓN CORRAL ÁVILA. Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca. Presente.
DR. MARTÍN BOTELLO RUVALCABA. Presidente del CCNNPR y Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola. Presente.
LIC. BELINDA CEDILLO TIRADO. Directora de Normatividad. Presente.

Av. Camarón Sábalo S/N. Esq. Tiburón. Fracc. Sábalo Country. Mazatlán, Sin. 82100
Tel. (55) 9183 1000 Ext.1505, www.conapesca.sagarpa.gob.mx